

Gobierno del Estado de Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITACION PÚBLICA NACIONAL
No. 32065001-049-10

"Adquisición de Placas Metálicas y Calcomanías de Identificación
Vehicular 2011 para la Secretaría de Planeación y Finanzas de
Gobierno del Estado de Baja California"

Acta de **Junta de Aclaraciones** celebrada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en lo sucesivo el "Comité de Adquisiciones", referente a la Licitación Pública Nacional número **32065001-049-10**, correspondiente a la **"Adquisición de Placas Metálicas y Calcomanías de Identificación Vehicular 2011 para la Secretaría de Planeación y Finanzas de Gobierno del Estado de Baja California"**.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **14:00** horas del día **11 de Noviembre de 2010**, de conformidad con el punto 5.1 de las bases de licitación y con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno los integrantes del "Comité de Adquisiciones" y Asesores del mismo, con la presencia de los licitantes, para la aclaración de dudas acerca de las bases de licitación como a continuación se indica.

El C. Omar Verdugo Barba, Director de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, en representación del Oficial Mayor de Gobierno y Presidente de este "Comité de Adquisiciones", el C. Francisco Antonio García Burgos, que acredita así mediante copia del oficio de representación número 13414 de fecha 11 de octubre de 2010, anexo a la presente, tomó la palabra comunicando a los presentes que se efectuó Convocatoria No. 049, Publicada en el Diario Oficial de la Federación, y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamental el denominado "ComprasBC" el día 04 de Noviembre de 2010, así mismo que en fecha 08 de Noviembre del mismo año a las 13:00 horas venció el plazo para la recepción de cuestionarios con relación a las dudas que pudieran surgir respecto a las bases de licitación, habiéndose recibido **3 (tres)** cuestionarios conteniendo preguntas técnicas y/o administrativas sobre las

bases de licitación; por lo anterior se dio espacio durante el transcurso de esta junta de aclaraciones para la recepción de dudas, a lo cual no se recibió cuestionario alguno.

Una vez que se le ha dado lectura a las Notas Aclaratorias sobre las bases de licitación y atendidos todos los cuestionarios recibidos con sus respectivas respuestas, con lo que se integró el anexo 1 de la presente acta; y no habiendo ningún otro asunto que tratar y para constancia, y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación firmaron de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto.

"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

"EL PRESIDENTE"

OMAR VERDUGO BARBA

DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE
OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO
EN REPRESENTACIÓN DEL OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO

"VOCAL"

JUAN IGNACIO HERNÁNDEZ RODARTE

JEFE ADMINISTRATIVO DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

"VOCAL"

OSCAR LUIS ALVARADO CHAVARIN

EN REPRESENTACION DEL TITULAR DE LA SECRETARIA DE PLANEACION
Y FINANZAS DEL ESTADO

"AREA JURIDICA"

ERNESTO ALONSO HERNANDEZ UNZON

EN REPRESENTACION DE LA DIRECCION NORMATIVIDAD Y
POLITICAS ADMINISTRATIVAS DE OFICIALIA MAYOR-DE
GOBIERNO

"VOCAL"
ORGANO SOLICITANTE

ALINA MARGOT MARTINEZ RAMIREZ

EN REPRESENTACION DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS
DEL ESTADO

"ASESOR"
ORGANO SOLICITANTE

JOSE DE JESUS SANTOS CISNEROS

EN REPRESENTACION DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y
FINANZAS DEL ESTADO

**"ASESOR"
ORGANO SOLICITANTE**

**"ASESOR"
ORGANO SOLICITANTE**

JESUS AGUSTIN SILVA RAMIREZ
EN REPRESENTACION DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS
DEL ESTADO

BASILIO ALFREDO MARTINEZ VILLA
EN REPRESENTACION DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y
FINANZAS DEL ESTADO

"OFICIALIA MAYOR"

"OFICIALIA MAYOR"

JUAN FRANCISCO GARCIA RIVERA
DIRECCION DE ADQUISICIONES DE OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO

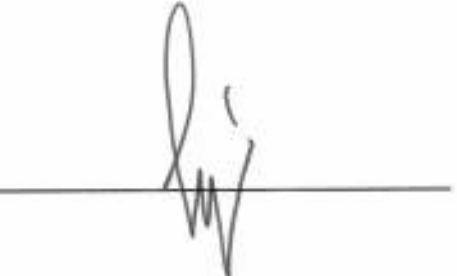
SANDRA EDITH VALENZUELA RAMIREZ
DIRECCION DE ADQUISICIONES DE OFICIALIA MAYOR DE
GOBIERNO

LICITANTES

Empresa: *Tropel y de Impresos*
SA de CV.

Representante: *Oscar Salazar* Firma 

Empresa: *PLAN Y SEÑALAMIENTOS*
MEXICANOS S.A. DE C.V.

Representante: *JAIHESILVERIO HERRERA* Firma 
LOPEZ

Empresa:

Representante: Firma _____

Empresa:

Representante: Firma _____

Gobierno del Estado de Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

ANEXO 1

Licitación Pública Nacional Número 32065001-049-10
"Adquisición de Placas Metálicas y Calcomanías de Identificación Vehicular 2011
para la Secretaría de Planeación y Finanzas de Gobierno del Estado de Baja
California"

JUNTA DE ACLARACIONES

Lectura a Notas aclaratorias y Respuesta a Cuestionarios de acuerdo al punto 5.1 de las Bases de la Licitación Pública Nacional Número 32065001-049-10 referente a la "Adquisición de Placas Metálicas y Calcomanías de Identificación Vehicular 2011 para la Secretaría de Planeación y Finanzas de Gobierno del Estado de Baja California".

NOTAS ACLARATORIAS

Nota Aclaratoria Número 1:

Se modifica el punto 1.3 "PLAZO Y FORMA DE ENTREGA DE LOS BIENES", de las bases de licitación, para quedar de la siguiente manera;

1.3 PLAZO Y FORMA DE ENTREGA DE LOS BIENES.

Los bienes serán entregados empaquetados individualmente en bolsas de plástico y colocados en cajas de plástico reciclables debidamente flejadas; se realizarán 2 (dos) entregas parciales programadas durante el periodo del contrato, y conforme al siguiente calendario;

- Partida 1 "Placas Metálicas Automóvil Nacional"
- Partida 2 "Placas Metálicas Pick Up Fronterizo"
- Partida 3 "Placas Metálicas Remolque Nacional"
- Partida 4 "Placas Demostradora"
- **Partida 5 "Placas Servicio Público Fronterizo Autobús"**
- **Partida 6 "Placas Servicio Público Fronterizo Automóvil"**

Se realizarán 2 (dos) entregas parciales programadas durante el periodo del contrato, conforme al siguiente calendario;

Calendario de Entregas			
		Distribución por tipo de servicio:	Cantidad
Primer entrega parcial	15 de Diciembre de 2010	Placas Automóvil Nacional	15,000
		Placas Pick Up Fronterizo	12,000
		Placas Demostradora	50
		Placas Servicio Público Fronterizo Autobús	1,000
		Placas Servicio Público Fronterizo Automóvil	1,000
		Total	29,050

Segunda entrega parcial	07 de Enero de 2011	Placas Automóvil Nacional	15,000
		Placas Pick Up Fronterizo	12,000
		Placas Remolque Nacional	1,000
		Placas Demostradora	50
		Total	28,050
Total Placas		57,100	

Se generará una orden de compra para cada entrega parcial durante el periodo de vigencia del contrato, hasta la entrega total dentro del Estado de Baja California.

Nota Aclaratoria Número 2:

Se modifica el apartado de "Las Especificaciones Técnicas" del punto 3.1 de las bases de licitación, para quedar de la siguiente manera;

Las Especificaciones Técnicas de estas bases de licitación son las siguientes:

Paquete Único
"Placas Metálicas y Calcomanías de Identificación Vehicular 2011"

La Fabricación de cada una de las Placas Metálicas con su calcomanía de Identificación vehicular respectiva, deberán cumplir con la Norma Oficial Mexicana "NOM-001-SCT-2-2000", expedida por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y Publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 26 de Enero de 2001.

Cantidad Total: **57,100** juegos de placas
en **6** diferentes tipos de servicio (partida)

Partida	Cantidad	Unidad	Tipo de Servicio
1	30,000	Juego	Placas (lámina) Automóvil Nacional
2	24,000	Juego	Placas (lámina) Pick Up Fronterizo
3	1,000	Pieza	Placas (lámina) Remolque Nacional
4	100	Juego	Placas (lámina) Demostradora
5	1,000	Juego	Placas Servicio Público Fronterizo Autobús
6	1,000	Juego	Placas Servicio Público Fronterizo Automóvil

Materiales:

Tipo de lámina

Galvanizada.- la cual debe someterse a un proceso de pasivado (baño de ácido crómico) con el objeto de proteger el reverso de la placa que no se cubre con la textura reflejante, debiendo contar con un peso no menor de 200grs., y un espesor de la capa de pintura de 1.0mm como lo marca el apéndice B normativo de la NOM-001-SCT-2-2000.

Diseño:

Los licitantes deberán apegarse a los diseños, colores, tonalidades y demás características establecidas en las presentes bases de licitación para las placas metálicas de cada uno de los tipos de servicios según correspondan.

CARACTERÍSTICAS DEL DISEÑO DE LAS PLACAS (LAMINAS) QUE APLICA PARA LOS SERVICIOS AUTOMÓVIL NACIONAL, CAMIÓN PICK UP FRONTERIZO, REMOLQUE NACIONAL, **PÚBLICO FRONTERIZO AUTOBÚS Y PÚBLICO FRONTERIZO AUTOMOVIL:**

- Franja en la parte superior integrada al centro por código de barras y el nombre de la entidad federativa "Baja California" en letras color blanco; para las placas nacionales esta franja deberá ser en color azul, para las placas fronterizas deberá ser en color naranja **y para las placas de servicio público en color gris.**
- Un racimo de uvas ubicado en la esquina superior izquierda, en color morado.
- Código fiscal de identificación de la entidad federativa (02) ubicado en la parte inferior izquierda.
- La leyenda "transporte privado" o **"servicio público local"**, así como el tipo de servicio según corresponda (Automóvil, Autobús, Camión, etc.), ubicado en la parte inferior izquierda, a continuación del código de identificación de la entidad.
- **Logo GobBC ubicado en la parte inferior central para todos los servicios.**
- Troquelado en bajo relieve de conformidad con la NOM-001-SCT-2-2000, ubicado en la parte inferior derecha (correspondiente a la calcomanía con el año fiscal proporcionada en la tarjeta de circulación), para todos los servicios.
- La leyenda "Nacional" o "Fronteriza" según corresponda, ubicado en la parte inferior entre el logo GobBC y el troquelado en bajo relieve.
- Como fondo un viñedo en la parte inferior de la placa.
- Como fondo líneas onduladas tipo Guilloche en la parte media superior.
- Los licitantes deberán apegarse a los diseños, colores y tonalidades proporcionados en las presentes bases.
- La placa (lámina) deberá llevar la palabra "Delantera" o "Trasera" según corresponda, en la parte superior izquierda en color blanco, en lo correspondiente al servicio de remolque la placa deberá llevar únicamente la palabra "Trasera" en la parte superior izquierda en color blanco.

CARACTERÍSTICAS DEL DISEÑO DE LAS PLACAS (LAMINAS) QUE APLICA PARA EL SERVICIO DEMOSTRADORA.

- En la parte superior al centro por código de barras y el nombre de la entidad federativa "Baja California" en letras color negro.
- Un racimo de uvas ubicado en la esquina superior izquierda, en color morado.
- Código fiscal de identificación de la entidad federativa (02) ubicado en la parte inferior izquierda.
- La leyenda "Servicio Privado Demostración", ubicado en la parte inferior izquierda, a continuación del código de identificación de la entidad.
- Logo GobBC ubicado en la parte inferior central
- Troquelado en bajo relieve de conformidad con la NOM-001-SCT-2-2000, ubicado en la parte inferior derecha (correspondiente a la calcomanía con el año fiscal proporcionada en la tarjeta de circulación).
- Como fondo un viñedo en la parte inferior de la placa.
- Como fondo líneas onduladas tipo Guilloche en la parte media superior.
- Los licitantes deberán apegarse a los diseños, colores y tonalidades proporcionados en las presentes bases.
- La placa (lámina) deberá llevar la palabra "Delantera" o "Trasera" según corresponda, en la parte superior izquierda en color negro.

CALCOMANÍAS DE IDENTIFICACIÓN

Dimensiones

Las calcomanías deben ser rectangulares y cumplir con las dimensiones que se indican a continuación, mismas que se verificarán de acuerdo al procedimiento que se establece en la NOM-001-SCT-2-2000 en el punto 7.1 de la misma y así como en los puntos siguientes: 5.2.2, 5.2.3, 5.2.3.1, 5.2.3.2, 5.2.4, 5.2.5, 5.2.6, 5.2.7, 5.2.8, 5.2.9 y 5.2.10

Diseño:

Los licitantes deberán apegarse a los diseños, colores, tonalidades y demás características establecidas en las presentes bases de licitación para las placas metálicas de cada uno de los tipos de servicios según correspondan.

Nota Aclaratoria Número 3:

Se modifica el inciso H) del punto 8.1 de las bases de licitación, para quedar de la siguiente manera;

- H. Muestra Física.** El licitante participante deberá presentar un juego de muestras físicas (laminas delantera y trasera) para: a) Placas Automóvil Nacional, b) Placas Pick Up Fronterizo, c) Placas Demostradora, **d) Placas Servicio Público Fronterizo Autobús, e) Placas Servicio Público Fronterizo Automóvil,** y una muestra física (una pieza) para: f) Placa Remolque Nacional; así mismo se deberá presentar muestra del engomado para cada una de las muestras físicas solicitadas, indicando el nombre del licitante participante; dichas muestras deberán integrar la totalidad de las especificaciones técnicas requeridas establecidas en el punto 3.1 de estas bases de licitación, así como de conformidad con la muestras gráficas que se presentan en el Anexo 9 "Diseño de Placas Metálicas" de estas bases de licitación. En caso de que la muestra no incluya el engomado solicitado, su propuesta será desechada.

Las muestras físicas de las placas que se presenten deberán llevar la matrícula según lo establecido en el diseño proporcionado en el anexo 9 de las presentes bases de licitación.

El incumplimiento en la presentación de alguno de los requisitos arriba solicitados, será motivo para desechar la propuesta.

Las muestras físicas presentadas deberán coincidir con las características establecidas en su propuesta técnica detallada; en caso de existir discrepancias entre la propuesta técnica detallada y la muestra física presentada, se considerará que su propuesta no cumple con las especificaciones técnicas, por lo que su propuesta será desechada.

Con el propósito de verificar que los bienes ofertados por los licitantes en sus propuestas técnicas cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de licitación y con la norma oficial mexicana NOM-001-SCT-2-2000, se realizarán pruebas a las muestras físicas recibidas, las cuales se llevarán a cabo en el CENTRO DE INVESTIGACIONES E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL; en caso de que las muestras no aprueben el dictamen de cumplimiento con la norma NOM-001-SCT-2-2000, así como con las especificaciones técnicas establecidas en el punto 3.1 de estas bases de licitación, su propuesta será desechada.

El costo de las pruebas será cubierto por el licitante participante, por lo que deberá emitir y presentar dentro de su propuesta un Cheque de Caja expedido a favor del CENTRO DE INVESTIGACIONES E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL ó CIITEC – IPN, por la cantidad de **\$3,480.00 M.N. (Tres mil cuatrocientos ochenta pesos 00/100 moneda nacional)**.

El cheque de caja antes mencionado formará también junto con las muestras físicas parte de la propuesta técnica. En caso de no presentar el cheque de caja de la manera antes señalada, su propuesta será desechada.

Nota Aclaratoria Número 4:

Se incluye en el anexo 2 de la presente Acta de Junta de Aclaraciones, el diseño de las Placas (láminas) correspondientes a los servicios "Placa Remolque Nacional", "Servicio Público Fronterizo Autobús", y "Servicio Público Fronterizo Automóvil".

CUESTIONARIOS RECIBIDOS EN TIEMPO Y FORMA

Licitante: Placas Realzadas, S.A de C.V.

Pregunta no. 1. Punto 8 inciso I Proponemos que se anexen autorizaciones de fabricación expedidos por la S.C.T., independientemente de los certificados de calidad del CIITEC, ya que se han presentado casos de empresas que han fabricado placas y calcomanías sin tener la autorización correspondiente de la S.C.T., cuando esto es obligatorio, pues esta asentado en la norma oficial vigente NOM-001-SCT-2-2000.

Respuesta.- Deberá apegarse a lo establecido en el inciso I del punto 8.1 de las bases de licitación.

Pregunta no. 2. En relación con la pregunta anterior les recordamos que el Estado tiene que enviar a la S.C.T., oficio informativo de quien es el licitante ganador indicando series. ¿En que tiempo entregará o enviará el estado dicho documento después del fallo a la S.C.T.?, ya que no se puede iniciar la fabricación si no se cumple todo este trámite.

Respuesta.- Esta información será proporcionada a más tardar al día siguiente hábil del Fallo Económico correspondiente al presente procedimiento de contratación.

Pregunta no. 3. Solicitamos atentamente sea otorgado un anticipo del 30%.

Respuesta.- No se acepta, deberá apegarse a lo solicitado en el punto 1.4 de las bases de licitación.

Licitante: Placas y Señalamientos Mexicanos, S. A. de C. V.

1.- Base 1.4 FORMA DE PAGO:

Solicitamos de la manera mas atenta se considere la posibilidad de otorgar el 50% de anticipo para este pedido.

Respuesta.- No se acepta, deberá apegarse a lo solicitado en el punto 1.4 de las bases de licitación.

2.- Base 8, inciso I Copia de los últimos Certificados de calidad:

En virtud de que se ha detectado, en algunos estados de la República Mexicana, la fabricación de placas sin las autorizaciones obligatorias correspondientes, que otorga la SCT, consideramos necesario que se anexasen dichas autorizaciones a los certificados de calidad del CIITEC solicitados para este concurso.

Respuesta.- Deberá apegarse a lo establecido en el inciso I del punto 8.1 de las bases de licitación.

3.- Base 1.3 PLAZO Y FORMA DE ENTREGA DE LOS BIENES:

Dado que la S.C.T., no autoriza la fabricación de placas y calcomanías vehiculares si no contamos con la autorización previa correspondiente, nos permitimos recomendar, de la manera más atenta, consideren tomar en cuenta para los plazos de entrega requeridos que el pedido o contrato que se adjudique al ganador de este concurso deberán ser entregados a la brevedad posible para cumplir con el calendario de entrega estipulado en las bases.

Respuesta.- El contrato correspondiente al presente proceso de licitación, se pondrá a disposición del licitante ganador a más tardar dentro de los cinco días naturales siguientes a la notificación del fallo respectivo.

4.- CARACTERÍSTICAS DEL DISEÑO DE LAS PLACAS (LÁMINAS) QUE APLICA PARA LOS SERVICIOS AUTO NACIONAL, PICK UP FRONTERIZO, Y REMOLQUE NACIONAL:

En el párrafo 5 dice "Logo GobBC ubicado en la parte inferior central para todos los servicios, excluyendo el correspondiente a remolques, en estos casos el logo deberá ubicarse en la parte inferior derecha de la placa".

De acuerdo a la NOM-001-SCT-2-2000 emitida por la SCT se estipula que el embutido para el sticker correspondiente a remolques debe ir en la parte inferior derecha o izquierda o en ambas, si el logo lo requieren en la parte inferior derecha interfiere con el embutido.

Respuesta.- Deberá apegarse a lo establecido en la Nota Aclaratoria número 2.

Licitante: Troquelados e Impresos, S.A. de C.V.

1.- Dado que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes requiere de mínimo 15 días para autorizar la fabricación de las series solicitadas, y no permite la elaboración y entrega de las mismas hasta en tanto no se cuente con la respectiva autorización, solicitamos de la manera más atenta se tome en consideración este aspecto para las fechas de entrega programadas en las bases de la presente Licitación.

Respuesta.- Deberá apegarse a lo solicitado en el punto 1.3 de las bases de licitación; asimismo deberá considerar lo establecido en la Nota Aclaratoria número 1.

2.- De la manera más atenta, sugerimos que el Estado solicite a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes la asignación de series de los servicios de esta Licitación, para abreviar el tiempo para la autorización correspondiente de las series de cada servicio y de la misma manera, otorgar también el pedido o contrato lo antes posible al licitante ganador para solicitar a la misma Secretaría la autorización de fabricación. Nuestra empresa fue adjudicada en la licitación pasada y no contamos con el pedido en su momento, creándonos un gran problema con la S.C.T. por la entrega de los bienes sin contar con la autorización de fabricación.

Respuesta.- La convocante actualmente cuenta con la autorización de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para la utilización de los números consecutivos de series de los servicios licitados; asimismo el contrato correspondiente al presente proceso de licitación, se pondrá a disposición del licitante ganador a más tardar dentro de los cinco días naturales siguientes a la notificación del fallo respectivo.

3.- ¿Se podrán acompañar los certificados de calidad del CIITEC solicitados, de las autorizaciones (original y copia) que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes otorga para la elaboración de las placas y así, complementar la información solicitada? De esta manera el Gobierno del Estado verifica que las empresas cuenten con la experiencia y que se cumplan con la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SCT-2-2000, ya que en algunos Estados de la Republica se han otorgado contratos a empresas sin autorización y sin certificados de calidad para su de fabricación.

Respuesta.- Deberá apegarse a lo establecido en el inciso I del punto 8.1 de las bases de licitación.

4.- En el Servicio de Remolque Nacional como se solicita en las bases de la presente licitación, no se puede colocar el Logo del Estado en esa posición ya que interfiere con el embutido que llevan las placas para la colocación del Sticker. Por lo que se sugiere lo lleven en el centro como en las Placas que entregamos en la licitación pasada.

Respuesta.- Deberá apegarse a lo establecido en la Nota Aclaratoria número 2.

ANEXO 2



Handwritten signatures and marks on the right side of the page, including a large signature at the top, several smaller signatures in the middle, and a signature at the bottom right.

